Cía. de Transporte Pesado "TULCAN EXPRESS"
EXPRETULCAN S.A.
ESPECIALIZADA EN TRANSPORTE Y COMERCIO EXTERIOR

Tulcán, 01 de Febrero del 2010

Señor:
Fabián Cástulo Rodríguez R
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme el agrado de comunicarle a Usted que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha Sábado 30 de Enero del 2010, la Compañía de Carga Pesada **TULCAN EXPRES "EXPRETULCAN" S.A** tuvo el acierto de elegirle a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL,** funciones que las desempeñará por el período estatutario de dos años, contados a partir de la Inscripción de este nombramiento.

El GERENTE GENERAL, tiene la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.
La CIA. de Carga Pesada Tulcán Expres **"EXPRETULCAN"** S.A fue constituida el 02 de Marzo del 2000 según escritura pública celebrada en Quito el 13 de Enero del 2000

Usted se dignará, hacer constar la aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

Sr. Carlos Oswaldo Almeida Freire
PRESIDENTE

Yo, **FABIAN CASTULO RODRIGUEZ RODRIGUEZ,** acepto el cargo para el que fuera designado, como **GERENTE GENERAL** de la Compañía de Carga Pesada **TULCAN EXPRES "EXPRETULCAN" S.A.** .- Tulcán, 01 de Febrero del 2010.

Sr. Fabián Cástulo Rodríguez Rodríguez
040041812-5

EL NOTARIO

CARLOS OSWALDO ALMEIDA FREIRE
C.C. 0400449321-9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON TULCAN
certifica que:

FABIAN CASTULO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
C.C. 0400941812-5

1.- Con fecha Cinco de Febrero de Dos Mil Diez queda inscrito el NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 16 a 16 con el número de inscripción 15 y repertorio No. 396 celebrado entre: ([COMPAÑIA TULCAN EXPRESS en calidad de REPRESENTADA]); y ([RODRIGUEZ RODRIGUEZ FABIAN CASTULO con el cargo GERENTE GENERAL]).

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON TULCAN

Dr. Miguel Narváez Orbe

Firma del Registrador Titular

RAZON: El suscrito Notario Público Segundo Encargado del Cantón Tulcán, CERTIFICA Y DOY FE que la fotocopia compuesta de dos fojas útiles es igual al original que se me puso a la vista y ha sido devuelta en esta misma fecha.

EL NOTARIO

Tulcán, a 9 de Abril del 2010